

"Puebla, Julio 3 de 1899.- Sr. Lic. D. Victoriano Agueros.- México.

Muy estimado y fino amigo:

Con grande gusto lei en "El Tiempo" ilustrado del domingo anterior, las notas que se sirve hacer a mi "Galería de Obispos Angelopolitanos" el muy respetable e ilustrado Sr. Canónigo D. Vicente de P. Andrade, cuyas indicaciones autorizadas agradezco sobremanera.

Desde luego declaro mi absoluta conformidad con la primera indicación que se digna hacerme mi experto anotador: los primeros benefactores franciscanos hicieron su arribo a Nueva España el 12 de Mayo de 1534; si en mis breves y desaliñados apuntes biográficos del Ilmo. Sr. Garcés se señaló, no el 12 sino el 23 del mismo Mayo, esto fué solo un "lapsus calami".

Asegura el ilustrado Sr. Andrade que no está bien probado que fuera el nacimiento del Ilmo. Sr. Garcés en 1454, y -- que es más probable que haya hecho el mismo Obispo su profesión religiosa en Salamanca que en Calatayud. Bien está; y yo tuve que atenerme a los datos que me parecieron más verídicos y más generalmente aceptados.

En esas notas, como luego se ve, el muy docto Sr. Andrade tuvo por fundamento solo la probabilidad.

Pasa, después, mi distinguido anotador a indicarme que la Puebla de los Angeles se fundó el 16 de Abril de 1531, y no en 1532, como yo dije.

No habrá olvidado el erudito Sr. Andrade la trinidad de

opiniones sobre la fundación de Puebla que han sumergido al -
 explorador en un abismo de encontradas ideas, El P. Torquema-
 da señaló en su "Monarquía Indiana" el año de 1530. El Lic. -
 Meléndez marca el de 1531, en un artículo que publicó en esta
 Ciudad el año de 1885; por último, el R. P. Fr. Juan de la -
 Villa Sánchez, señala como fecha de la fundación de Puebla, -
 en el laborioso informe que dirigió el 21 de Octubre de 1746
 al M. I. Ayuntamiento, en virtud de Orden Real, el 16 de --
 Abril de 1532. *Victoriano Aguirre.- C. de U., Julio 10 de 1889.*

Mi distinguido anotador parece adherirse a las opiniones
 históricas del Lic. Meléndez; yo me adhiero, en el asunto, a
 las del padre Villa Sánchez. Esto solo es cuestión de aprecia-
 ciones relativas al mérito de nuestro contemporáneo el Sr. -
 Meléndez y al del P. Villa historiador Angelopolitano del si-
 glo XVII.

Por lo que mira a la fecha en que el Ilmo. Sr. Ramírez -
 de Fuenleal comenzó su gobierno, está conforme mi opinión --
 con la del mismo R. P. Dominicó", y con la del autor de la --
 lista alfabética de los Gobernantes de México que está publi-
 cándose en "El Tiempo" ilustrado. *un cumplido caballero y -*
Para concluir: El que haya sido nombrado en 29 de Agos-
to de 1544 el 2o. Obispo de Puebla, no arguye imposibilidad
de que haya muerto el Ilmo. Sr. Garcés en ese mismo año, en
un mes anterior.

Sírvase Ud. hacer, a nombre mío, un voto público de --
 agradecimiento al muy digno y respetado Sr. Andrade, por el
 favor que se sirvió hacerme con sus notas, que, lejos de -

molestarme, leeré siempre con avidez y satisfacción, sirviéndome de norma en mi trabajo, indigno de las felicitaciones -- que me dispensa el sabio anotador de mi "Galería".

Sabe ud. que le estima su a. y s.

ENRIQUE GOMEZ HARO.

"EL Tiempo", México, Domingo 16 de Julio de 1899.

NOTAS A LA GALERIA DE OBISPOS ANGELOPOLITANOS.

II.

Sr. Lic. D. Victoriano Agueros.- C. de U., Julio 10 de 1899.

Muy estimado amigo y señor:

En el largo período que hace nos conocemos, recordará usted las varias cuestiones que han suscitado mis escritos insertos por su suma bondad en "El Tiempo", que por más de tres lustros dirige en medio de mil y mil contrariedades de propios y de extraños.

Ultimamente se me ha presentado en la lid el Sr. Gómez Haro, a quien repito no tengo el honor de conocer; pero por su última carta del 3 del presente, que apareció ayer al calce de la biografía del Ilmo. Sr. Talavera, 2o. obispo de Puebla, veo lleno de fruición, que es un cumplido caballero y demuestra ser gente decente, con quien es satisfactorio luchar porque nunca degenerará en insultos, majaderías, etc., como lo hacen aquellos que a falta de razones emplean a la postre esta ruin arma.

Confundido agradezco los inmerecidos elogios que únicamente me tributa, porque no me conoce, y veo que no recibió mal mis breves anotaciones a su primer trabajo.

Estimulado por esto, me permito continuar con el 2o.; - pero antes le haré observar: lo. que cuando dije que el Sr. Garcés no nació en el año que le asignaba, me remitía al estudio del Sr. Recasens, actual superior de la Mansión, donde se lee las opiniones de varios autores sobre el nacimiento de dicho ler. Obispo Angelopolitano: además el Sr. Gómez Haro dice que murió de 90 años en 1544 por esto describe que nació en 1454; sin embargo yo, apoyado en lo referido por el citado Sr. Pbro. D. Juan Huerta y Recasens que puede verse en la pág. 32 y 33 de su opúsculo, digo que murió en 1542 o principios de 1543, luego nació en 1452 o 1453 y añadía que si el 2o. Obispo fué nombrado en 1544, el Sr. Garcés murió el año anterior; en atención a que no había entonces ni vapores, ni cablegramas; imposible era pues, que en un mes se le nombrara sucesor; de aquí venía que la viudez de una --- Iglesia duraba cuando menos un año. Solo el Ilmo. Sr. Vargas, de santa memoria, tuvo antes del mes de su defunción por suceder al actual Obispo, gracias a la electricidad, etc. Por tanto no cabe que falleciese "a mediados de 1544" o "en un mes anterior".

2o.- Sobre la fundación de la Angélica, cité a mi amigo antiguo el Sr. Lic. Meléndez que estudió la cuestión en sus tres facetas o como dice el señor Gómez Haro "la trinidad de opiniones" y con fundamento indestructible sostiene la fijada al año de 1531. Muy respetable es el sabio Dominicano, autor del siglo pasado, no del XVII, y a pesar de su "Laborioso informe de 1746", viene su aserto por tierra ante la Cronología que aduce el referido Sr. Lic. Meléndez; si me -